



SBAP se prepara para iniciar operaciones

Autoridades se despliegan a nivel nacional para fortalecer vínculos en el marco de la estrategia de gestión del cambio

SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

CUIDAMOS LA NATURALEZA



Este boletín fue elaborado por el Departamento de Comunicaciones, Ciudadanía y Educación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), con la colaboración del equipo de la Mesa Nacional de Gestión del Cambio y las áreas técnicas del Servicio.

Diciembre 2025

PRESENTACIÓN

La instalación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) avanza conforme a una hoja de ruta definida en su Estrategia de Gestión del Cambio (EGC), incorporando hitos que permiten proyectar de manera efectiva su entrada en operaciones y el posterior traspaso de funciones desde CONAF, resguardando la continuidad de la función pública y la estabilidad operativa.

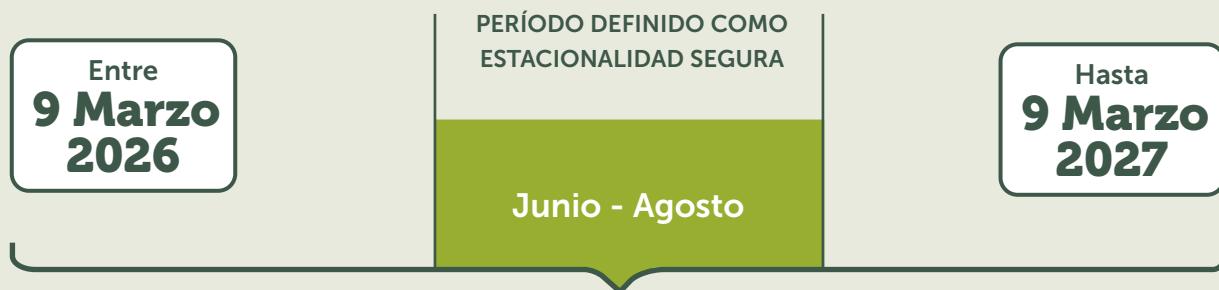
En este marco, la Ley N.º 21.755, publicada en julio pasado, ajusta el plazo para el traspaso de las personas, bienes y recursos que tengan relación con Áreas Silvestres Protegidas del Estado, estableciendo que deberá realizarse dentro del tercer año desde la entrada en funcionamiento del Servicio. La normativa enfatiza, además, la necesidad de que dicho hito se concrete en una estacionalidad segura, atendida la complejidad de la operación de las áreas protegidas. La definición de esta estacionalidad considera variables críticas como la demanda de visitación y los niveles de riesgo asociados a incendios forestales.

De manera complementaria, el SBAP continúa habilitando las condiciones para el inicio de sus operaciones, avanzando en la conformación de equipos, la implementación de sus oficinas regionales y la ejecución de instancias de gestión del cambio que acompañan el proceso a nivel nacional y regional. Estas acciones se ven reforzadas por iniciativas orientadas a la consolidación de una única cultura institucional que situe al SBAP como una institución referente entre ellas el desarrollo participativo del primer Código de Ética y posterior desarrollo del Sistema de Integridad .

Asimismo, estamos avanzando en instancias de coordinación y gobernanza, como las mesas regionales de gestión del cambio, y otras comunicacionales como los conversatorios virtuales, donde se presentarán avances del proceso de traspaso, y el ciclo de conversatorios “Somos SBAP” para funcionarios de SBAP donde guardaparques y profesionales de CONAF comparten sus experiencias en el cuidado de áreas silvestres protegidas. También implementamos una sección dedicada a la gestión del cambio en nuestro sitio web, que se suma a esta nueva edición de nuestro boletín, donde difundimos noticias del despliegue de SBAP en los diferentes territorios.

En su conjunto, estas iniciativas buscan garantizar un proceso de instalación cuidadoso y progresivo, que pone en el centro a las personas y la generación de confianza; sentando bases sólidas para que una vez que se materialice la incorporación de quienes provienen del programa de Áreas Silvestres Protegidas de CONAF se sientan parte de esta nueva institución que acoge y valora la experiencia y aprendizajes del camino recorrido, abriendo posibilidades a compartir una visión de futuro que fortalezca la conservación de nuestra naturaleza, tanto dentro, como fuera de las áreas protegidas.

Fechas tentativas y modalidad del traspaso



La ley N°21.755 del 11 julio del año 2025 modifica el plazo en que se llevará a cabo el traspaso de las personas que trabajan en el programa 04, de Áreas Silvestres Protegidas de CONAF, estableciendo que éste debe ocurrir dentro del tercer año, contado desde la entrada en funcionamiento del Servicio, esto es, entre el 9 de marzo del año 2026 y el 9 de marzo del año 2027.

Al respecto, es importante considerar que el mensaje de la ley N°21.755 alude a “asegurar una estacionalidad más segura” para la realización del traspaso, lo que implica considerar variables operacionales asociadas a este concepto. Esto, de acuerdo con la información de CONAF referida principalmente al flujo de visitación a las áreas silvestres protegidas y el riesgo/amenaza a la ocurrencia de incendios forestales.

La estacionalidad se entiende como una función de la demanda de visitación, que se maneja con planificación, refuerzos temporales y coordinación estrecha con el ámbito de incendios.

En función de la información aportada por CONAF sobre la estacionalidad de la operación de las áreas protegidas y considerando lo señalado en el mensaje de la ley 21.755 relativo a asegurar una estacionalidad más segura; se estima que la temporalidad del traspaso debería definirse entre los meses de junio a agosto del año 2026.

Es importante señalar que la fecha definitiva es una decisión que debe ser tomada en coordinación con la Dirección de Presupuesto (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, la que esperamos sea definida en el más breve plazo.

SBAP EN TERRENO

Despliegue nacional para fortalecer vínculos y preparar el inicio de operaciones



A pocas semanas de la puesta en marcha, el SBAP intensifica su presencia territorial. El Director Nacional y los directores regionales recorren áreas protegidas, dialogan con comunidades y actores locales, para una instalación coordinada y efectiva.

La cuenta regresiva comenzó para el inicio de operaciones del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y los equipos regionales avanzan intensamente en un despliegue que busca reconocer las realidades del territorio, vincularse con actores estratégicos y fortalecer la coordinación con los equipos que formarán parte del Servicio.

Este proceso, que combina trabajo técnico y presencia en terreno, ha permitido ampliar el conocimiento sobre las áreas protegidas, visibilizar sus desafíos y proyectar una gestión más integrada y efectiva.

En esta línea, el director nacional del SBAP, Aarón Cavieres, participó recientemente de una visita al Parque Nacional La Campana, en la Región de Valparaíso, en el marco del trabajo conjunto con el Proyecto GEF-SBAP. El recorrido tuvo como objetivo reforzar el vínculo con los equipos regionales y locales (guardaparques, administradores de áreas protegidas y profesionales DASP), recoger inquietudes desde el trabajo diario y conocer en terreno experiencias de gestión efectiva, como el fotomo-



nitoreo implementado en el parque. "Es fundamental conocer de primera mano el trabajo que realizan los equipos de CONAF. Mu-

chas de estas iniciativas deben mantenerse y otras se fortalecerán para enfrentar los desafíos de 2026", destacó Cavieres.



De norte a sur, las direcciones regionales han seguido esta misma ruta. En Antofagasta, el director regional, Gustavo Riveros, participó en la entrega del Premio Estrella a la Biodiversidad al proyecto de conservación de La Chimba, el primer humedal del Cono Sur en recibir esta distinción. “Este reconocimiento es un ejemplo del avance institucional en conservación, donde el SBAP viene a aportar nuevas herramientas para multiplicar experiencias como esta”, señaló Riveros.

En Atacama, la directora regional Cynthia Burgos visitó la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt junto a equipos de CONAF y GEF-SBAP, instancia marcada por el avistamiento

de ballena fin y delfines oscuros. La autoridad destacó la calidad del trabajo conjunto con CONAF y la importancia de esa colaboración para los desafíos que vienen: “Estamos construyendo una relación basada en el reconocimiento y la coordinación, clave para proteger el patrimonio natural de Chile”.

En la Araucanía, el director regional Antonio Madrid participó en una reunión con el Consejo de Gobernanza y Gestión Territorial del Parque Nacional Villarrica, sector Puesco, profundizando en el convenio entre CONAF y la Asociación Indígena Winkulmapu. “El principio participativo es central para el SBAP, y estos espacios nos permiten conocer procesos, avances



y desafíos de manera directa”, apuntó.

En Los Lagos, la directora regional, Carola Iturriaga, participó en la tercera sesión del Consejo Local de Gestión del ACMU Lafken Mapu Lahual, abordando avances del plan de gestión y resolviendo dudas sobre el traspaso al SBAP. Más al sur, Claudio Aguirre, director regional de Aysén, lideró un taller para dar cuenta de los avances de instalación del SBAP, con una amplia participación de servicios públicos y municipios.

Finalmente, en Magallanes, el director regional Alejandro Fernández inició un ciclo de visitas a áreas protegidas como el Monumento Natural Canquén Colorado y la Reserva Nacional Laguna Parrillar, re-

cogiendo información clave de los equipos locales y abriendo espacios de diálogo sobre gestión, uso público e infraestructura, junto a CONAF, la Seremi del Medio Ambiente y equipos de GEF-SBAP Piloto Sur.

Este despliegue nacional demuestra el compromiso del SBAP con una instalación participativa, coordinada y cercana al territorio. Las visitas, reuniones y diálogos sostenidos por las direcciones regionales y el nivel nacional reflejan una convicción compartida: construir un Servicio robusto, que integre la experiencia en gestión de áreas protegidas, y que avance de la mano de comunidades, asociaciones, instituciones públicas, sector privado y ciudadanía.



Decretos del traspaso del Programa 04 de CONAF a SBAP

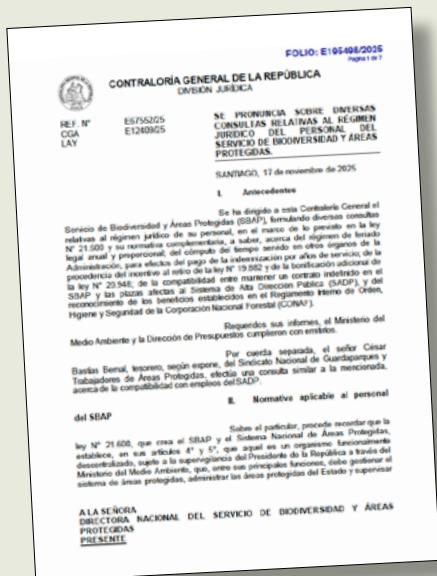
Independiente de la fecha del hito de traspaso que se defina con DIPRES, se emitirán los decretos de traspaso de las personas que van a ser parte del nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, tanto provenientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente, como del Programa 04, de Áreas Silvestres Protegidas de CONAF. En estos decretos se individualizará cada persona que se traspasa indicando el grado, estamento y lugar de desempeño.

Se espera que estos decretos exentos sean firmados por la Ministra de Medio Ambiente y

publicados en el Diario Oficial en una fecha que coincide con la entrada en operaciones del nuevo Servicio. Respecto de los decretos de traspaso de los bienes y recursos que tengan relación con Áreas Silvestres Protegidas del Estado; éstos serán emitidos al momento del hito en que se materialice el traspaso, en tanto previamente se requiere certificar la existencia de estos.

No obstante, el listado definitivo de los bienes y recursos a traspasar será enviado oficialmente por CONAF durante el primer trimestre del año 2026.

Condiciones y aclaraciones de la Contraloría General de la República



En noviembre, la Contraloría General de la República emitió un pronunciamiento relativo a diversas materias relacionadas con el régimen jurídico del personal del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP); en las cuales se incluyen materias que aplicarían a las personas que se traspasan desde el programa de Áreas Silvestres Protegidas de CONAF.

Para asegurar un entendimiento claro y preciso de las implicancias de dicho pronunciamiento, los equipos jurídicos y de gestión de personas de SBAP y CONAF elaborarán una minuta explicativa la que será compartida prontamente en las instancias pertinentes.

Con todo, la ley 21.600 expresamente protege los aspectos remuneracionales y previsionales al momento del traspaso.

Implementación de las mesas regionales de gestión del cambio



Figura 01. Ejes de gestión del cambio del SBAP.



Figura 02. Extracto del Modelo de Gobernanza de la gestión del cambio del SBAP.

En el marco de la implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y su Estrategia Nacional de Gestión del Cambio (EGC), hemos iniciado la instalación de las mesas regionales.

Estas mesas son parte de la gobernanza de dicha estrategia y su objetivo es generar instancias de mayor participación en el proceso del traspaso por parte de los actores regionales involucrados; entre los cuales, los equipos regionales del programa de Áreas Silvestres Protegidas cumplen un rol fundamental. Estas mesas son un "espejo" de la mesa nacional de gestión del cambio, en la que participan representantes de los ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura, del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y de la Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas de CONAF, generándose una coordinación y comunicación directa entre el nivel central y los niveles regionales.

Las primeras sesiones de las mesas regionales están programadas desde la tercera semana de diciembre a las primeras dos semanas de enero. Hasta ahora, se han desarrollado las primeras sesiones en Atacama, O'Higgins, La Araucanía, Los Lagos y Aysén.

Las mesas regionales de gestión del cambio tendrán un mínimo de cuatro sesiones estructuradas, que acompañarán la instalación del SBAP en las 16 regiones del país. Cada una abordará fases clave del proceso, desde el diagnóstico inicial hasta la organización del hito del traspaso, generando información oportuna y específica de la realidad regional que permita abordar los desafíos con un enfoque pertinente a las diversas situaciones territoriales.

Asimismo, dependiendo de las temáticas que traten las mesas regionales, se podrá incluir asistentes en calidad de invitados.

GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO

SBAP inicia mesas regionales de gestión del cambio en Atacama, O'Higgins y Los Lagos

En el marco del proceso de instalación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y de cara a su entrada en operaciones el 1 de febrero de 2026, ya se constituyeron las primeras mesas regionales de gestión del cambio en distintas zonas del país, marcando un hito clave para acompañar el traspaso del personal del Programa 04 de CONAF al nuevo Servicio.



Se acerca el inicio de operaciones del Servicio de Biodiversidad de Áreas Protegidas (SBAP) y uno de los principales desafíos es el traspaso de capacidades y personas del programa de áreas silvestres protegidas desde CONAF. Para acom-

pañar ese proceso, se está desarrollando una estrategia de gestión del cambio que incluye diversas acciones y acompañamiento permanente hacia los equipos. Una de los objetivos de las mesas regionales es que buscan propiciar

un proceso de transición ordenado, participativo y centrado en las personas, aportando información contextualizada a la realidad local. Las primeras sesiones se han desarrollado en Atacama (zona norte), O'Higgins (zona centro), Los Lagos (zona sur) y, recientemente, se realizó una en Aysén.

ZONA NORTE: ATACAMA

En dependencias de la Dirección Regional del SBAP de Atacama se realizó la primera sesión de la Mesa Regional de Gestión del Cambio, instancia convocada y liderada por la Directora Regional del Servicio Cynthia Burgos. En la

jornada participaron autoridades y equipos técnicos del Ministerio del Medio Ambiente, CONAF, SBAP y representantes del personal que será traspasado.

Durante la sesión se abordaron temas clave del proceso, como los desafíos operativos asociados al trabajo de guardaparques, la importancia de reconocer y poner en valor la experiencia de los equipos provenientes de CONAF, la capacitación en la Ley N° 21.600 y el traspaso efectivo de conocimientos y prácticas institucionales. La instancia permitió generar un diálogo franco y constructivo, poniendo en el centro a las personas y la





continuidad de la gestión de las áreas protegidas.

ZONA CENTRO: O'HIGGINS

En la Región de O'Higgins, la Mesa Regional de Gestión del Cambio fue liderada por la Coordinadora Nacional de Implementación del SBAP, Patricia Ibáñez, y contó principalmente con la participación de funcionarios del Programa 04 de CONAF regional. En la instancia, realizada el 16 de diciembre, se abordaron aspectos similares al resto del país: desafíos operativos del traspaso, reconocimiento de la experiencia de los equipos, capacitación en la Ley N° 21.600 y la transferencia de conocimientos y prácticas desde CONAF ha-

cia el nuevo Servicio.

ZONA SUR: LOS LAGOS

En la Región de Los Lagos se desarrolló la primera sesión de la Mesa Regional de Gestión del Cambio, instancia que acompañará el proceso de traspaso de funcionarios de Áreas Silvestres de CONAF y de la SEREMI del Medio Ambiente al SBAP. Esta reunión permitió instalar oficialmente la mesa en la región, presentar los avances de la implementación del Servicio a nivel nacional y regional, y levantar los principales nudos críticos asociados al proceso.

Participaron autoridades regionales de CONAF, SBAP, las seremis de Me-

dio Ambiente y Agricultura, equipos técnicos, representantes de guardaparques y administradores de áreas protegidas, consolidando un espacio amplio de coordinación y diálogo interinstitucional.

El inicio de estas mesas regionales refleja el compromiso del SBAP por conducir un proceso de

gestión del cambio participativo, transparente y respetuoso, fortaleciendo el trabajo conjunto con CONAF, las instituciones del Estado y los equipos territoriales, con el objetivo de resguardar y potenciar la gestión de las áreas protegidas del país desde el primer día de operación del Servicio.



Dotación SBAP



Todos los ingresos al SBAP se realizan a través de concursos públicos, tal como se señala en el artículo 22 de la Ley N°21.600, a través del portal empleospublicos.cl en el caso de la modalidad Código del Trabajo, y adp.serviciocivil.cl en Alta Dirección Pública.

Reglamentos Laborales

Corresponden a los dos textos que regularán y formalizarán los mecanismos, alcance y objetivos de 2 ámbitos de gestión y desarrollo de personas en el SBAP.

Estos Reglamentos se elaboraron por un equipo experto conformado por asesores del gabinete del Ministerio de Medio Ambiente, parte del equipo directivo del SBAP, entre éstos la Directora implementadora, quien lo lideraba, representantes de las Asociaciones de Funcionarios y Sindicatos del MMA y CONAF y, guiado metodológicamente por el equipo de contrapartes del Servicio Civil, todo bajo principios de participación funcionalia, Modernización del estado y gestión del cambio.

Por un lado, en el Reglamento del Sistema de Evaluación de desempeño se establecerán:

- Principios orientadores de la evaluación.
- Alcance de quienes son evaluados.
- Actores del proceso.
- Participantes y responsabilidades de la evaluación.

- Comisión evaluadora.
- Etapas del proceso o periodo de evaluación.
- Criterios y escalas de evaluación.
- Efectos de la evaluación.
- Disposiciones transitorias.

Por otra parte, la Ley del SBAP en su artículo 22º estableció que a través de un reglamento se definirá el proceder para materias de ingreso o selección y de movilidad interna o promoción.

Un resumen de los puntos formalizados en este reglamento son los siguientes:

- Objetivos.
- Definiciones de ambos procesos: ingreso y movilidad interna.
- Principios orientadores del ingreso y la movilidad interna.
- Ámbitos y alcance de su aplicación.
- Tipos de movilidades internas.
- Etapas de cada proceso.
- Participación de asociaciones de funcionarios.
- Importancia de las comunicaciones de los resultados.

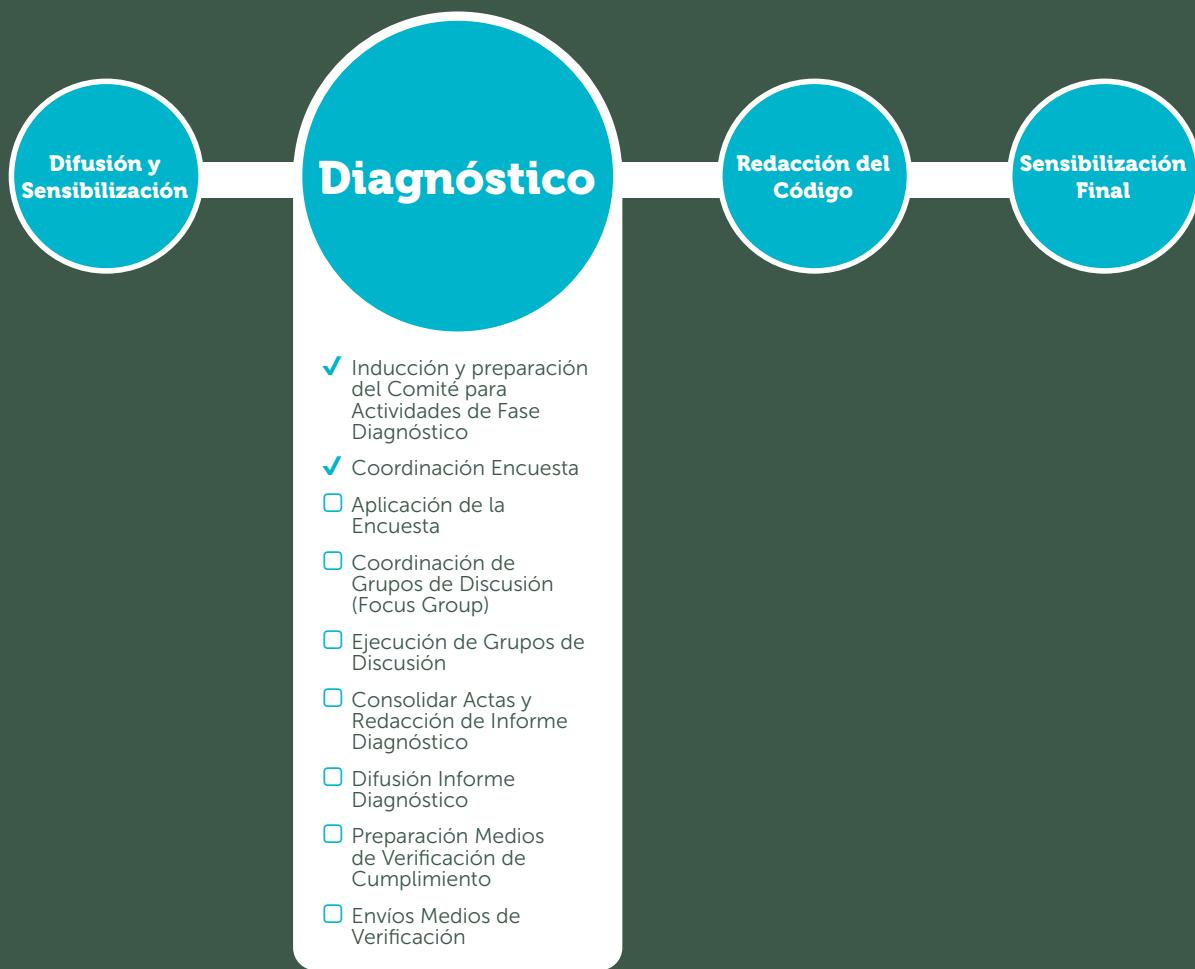
Código de Ética SBAP

El nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas tiene el objetivo de ser un referente de creación de nueva institucionalidad pública. En ese contexto una de sus características distintivas es ser una institución con altos estándares de probidad.

Como queremos que este proceso se lleve a cabo con excelencia, el SBAP suscribió un convenio con la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia y el Servicio Civil para dotar a la institución de instrumentos internos que fortalezcan sus están-

dares de probidad e integridad, entre los cuales es fundamental contar con un Código de Ética y sistema de integridad que sea aplicable a las autoridades y funcionarios que dirigen y cumplen labores – respectivamente – al interior de la institución.

En atención a que el SBAP va a sumar prontamente al equipo proveniente del Programa de Áreas Silvestres Protegidas de CONAF, se les está invitando a participar en diversas actividades del proceso de elaboración del código de ética institucional.



TRANSPARENCIA Y PROBIDAD

Súmate a la etapa de diagnóstico para construir nuestro Código de Ética SBAP

A través de una metodología participativa, con encuestas anónimas y grupos de discusión, levantaremos nuestra realidad valórica y proyectaremos el Servicio que queremos construir.



La etapa de diagnóstico ya comenzó y el llamado es uno solo: sumar diferentes ideas y visiones. Esta parte del proceso tiene un componente de participación relevante donde todas y todos podemos aportar inscribiéndonos a los grupos de discusión y también contestando una encuesta en línea, que estará disponible a partir del lunes 15 de diciembre.

Los Códigos de Ética tienen como objetivo principal guiar el comportamiento de las personas dentro de la organización, asegurando que se actúe con integridad, transparencia y respeto; establecer principios y estándares éticos,

promover una cultura de honestidad y profesionalismo, prevenir faltas administrativas y definir pautas para una toma de decisiones correcta y responsable.

Y nosotros como SBAP buscamos ser un referente en nueva institucionalidad pública, demostrando altos niveles de transparencia y probidad. Por ello, entre más participación alcance el proceso, obtendremos un documento más representativo que refleje fielmente nuestros valores y principios.

Aarón Cavieres, director nacional del SBAP, destaca la relevancia del proceso e invita a todos los equi-

pos del SBAP a sumarse. “Lo que estamos haciendo como institución es muy relevante. El Código de Ética es una herramienta fundamental para orientar la conducta de las personas que integran el SBAP, reforzando valores insti-

tucionales, promoviendo un modelo de integridad y advirtiendo sobre comportamientos que atenten contra la probidad. Este documento representa el primer paso para construir un sistema de integridad en la institución”.



LAS ETAPAS DEL PROCESO SON:

- 1 Difusión y sensibilidad
- 2 Diagnóstico
- 3 Redacción del código
- 4 Sensibilización final



Espacios de diálogo para acompañar la instalación del SBAP

Los conversatorios del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) forman parte de la Estrategia de Gestión del Cambio y constituyen en instancias clave de información, reflexión y diálogo durante el proceso de implementación del nuevo Servicio. Estos espacios buscan acompañar a los equipos y a las personas involucradas en la transición institucional, promoviendo una comprensión compartida de los avances, desafíos y decisiones que marcan la puesta en marcha del SBAP.

A través de los conversatorios, el SBAP fortalece una comunicación transparente y bidireccional, poniendo en valor la experiencia acumulada en la gestión de las áreas protegidas, recogiendo inquietudes desde los territorios y reforzando la confianza en un proceso de instalación responsable, planificado y con sentido de continuidad institucional.

CICLO SOMOS SBAP: EL LEGADO DEL SNASPE EN DOS MIRADAS

El ciclo Somos SBAP tiene como propósito relevar la identidad institucional en construcción, reconociendo la trayectoria y los aprendizajes que sustentan la creación del Servicio. Su primer conversatorio, El legado del SNASPE en dos miradas, propone una reflexión profunda sobre la historia del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) como pilar fundamental del SBAP.

Desde el diálogo entre la experiencia estratégica del nivel central y la gestión directa en el territorio, este encuentro permite identificar hitos relevantes, aprendizajes técnicos y organizacionales, así como desafíos históricos que aportan insumos valiosos para el diseño e implementación del nuevo Servicio. Asimismo, constituye un espacio de reconocimiento al rol técnico, humano y territorial de las y los profesionales que, desde CONAF, han sostenido por décadas la administración y protección de las áreas protegidas del país, fortaleciendo los vínculos entre futuros equipos y promoviendo una transición basada en el respeto, la colaboración y el sentido de propósito compartido.

CONVERSACIONES SBAP: ENCUENTROS VIRTUALES POR MACROZONA

Las Conversaciones SBAP corresponden a encuentros virtuales dirigidos a los equipos del Programa 04, incluyendo guardaparques y equipos regionales de áreas silvestres protegidas, y tienen por objetivo compartir información actualizada sobre el proceso de implementación del SBAP y de la gestión del cambio.

Organizadas por macrozona, estas sesiones permiten abordar los avances del proceso desde una perspectiva territorial, presentar hitos relevantes —como el traspaso institucional, la conformación de equipos, la habilitación de oficinas y la gobernanza del cambio— y abrir un espacio de diálogo para resolver dudas, recoger inquietudes y recibir aportes desde las regiones. La participación de autoridades y jefaturas del proceso de implementación refuerza el carácter directo y transparente de estos encuentros, contribuyendo a una transición informada, participativa y alineada con las realidades locales.



**CONVERSACIONES SBAP:
ENCUENTROS VIRTUALES POR
MACROZONA**



**CICLO SOMOS SBAP: EL LEGADO
DEL SNASPE EN DOS MIRADAS**



Las primeras versiones de estas instancias fueron realizadas el día lunes 22 de diciembre en la Dirección Nacional del SBAP.

Sitio Web

Nueva sección de gestión del cambio

Esta sección reúne boletines, noticias y contenidos informativos vinculados al proceso de gestión del cambio del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), con el objetivo de mantener informadas a las y los funcionarios, así como a los actores vinculados al proceso de instalación del nuevo Servicio, especialmente a quien se traspasan del Programa 04 de CONAF.

En este espacio compartimos los principales avances del proceso, hitos relevantes, definiciones institucionales y acciones de acompañamiento que buscan asegurar una transición ordenada, participativa y responsable, resguardando la continuidad de las funciones y el fortalecimiento de la nueva institucionalidad.

Como parte de este trabajo, el SBAP avanza en instancias de coordinación y gobernanza,

entre las que destacan las mesas regionales de gestión del cambio, orientadas a recoger la realidad territorial, identificar desafíos específicos y fortalecer la articulación entre el nivel central y las regiones. Estas instancias permiten incorporar miradas locales y promover una participación activa de los equipos en las distintas etapas del proceso.

Esta sección también da cuenta del despliegue territorial del SBAP, difundiendo noticias y contenidos asociados a la instalación de la nueva institución en las distintas regiones del país. A través del boletín institucional y de las publicaciones disponibles en este sitio, buscamos fortalecer la transparencia, promover la confianza y acompañar a quienes son parte de este proceso, poniendo a disposición información clara, oportuna y accesible.



 Visita nuestra sección web
de Gestión del Cambio



SI QUIERES
CONOCER MÁS DEL
PROCESO, ENVÍA TUS
CONSULTAS AQUÍ



OPERACIÓN SBAP

SBAP avanza en su instalación regional: se consolida el primer equipo en Magallanes

Con sus primeras funciones en marcha y un equipo en construcción, la oficina regional del SBAP ya es una realidad.

Cajas a medio abrir, cables que esperan su instalación definitiva y paredes recién pintadas dan la impresión de una casa nueva en plena remodelación. En medio de ese trabajo en construcción, seis profesionales ya ocupan sus escritorios, adelantándose al movimiento que traerán las más de 50 personas que se espera trabajen allí a diario, desde febrero próximo. Son las primeras señales de vida de la oficina del SBAP Magallanes, que poco a poco ha ido tomando forma. Magallanes es la región con mayor proporción de su superficie bajo protección oficial, tanto

terrestre como marítima, por lo que el SBAP asumirá un rol importante en su administración. Así lo destaca Alejandro Fernández, director regional: "Hemos generado la contratación de un equipo humano interdisciplinario, desde las ciencias sociales, ingeniería, jurídica y medio ambiente, para instalarnos como un servicio moderno, eficiente y de calidad en Magallanes".

Catalina Draguicevic, ingeniera en medio ambiente, es una de las primeras evaluadoras ambientales regionales nombradas a nivel nacional. "Ser parte de un



servicio cuyo lema es cuidar la naturaleza es bastante motivador. Estar en los pronunciamientos de los distintos proyectos para la región es importante para mí, poder aportar con mi granito de arena", señala la actual encargada de Evaluación Ambiental del SBAP Magallanes.

El primer funcionario en llegar a la oficina —después del director— fue Marcelo Araneda, encargado de Administración y Finanzas (DAF) Magallanes. Su rol ha sido crucial para que la instalación avance. "Me encontré con un escenario sin mobiliario, sin internet, temas eléctricos pendientes. Pero mi experiencia en servicios públicos me ayudó a ser proactivo y apoyar la implementación. Esta-

mos dejando la casa lista para cuando llegue el resto del equipo, porque a medida que llegan los funcionarios se va armando un grupo cada vez más afiatado", cuenta Marcelo Araneda.

En tanto, Natalia Pavicic, encargada jurídica del SBAP Magallanes, llegó en septiembre. "En ese momento solo estaba el director y el DAF. Ha sido súper bonito acompañar la llegada de todos nuestros compañeros y ver cómo se genera un buen ambiente. Es un orgullo trabajar en esta etapa donde la institucionalidad ambiental se cohesioná en nuestro servicio. Las expectativas son altas, pero entendemos que será un proceso gradual", señala Natalia Pavicic.



Avances en la implementación de las oficinas regionales

Respecto de la habilitación de oficinas en las que funcionarán las direcciones regionales de SBAP, el proceso de búsqueda de espacios se ha realizado de manera participativa entre los equipos regionales del Departamento de Áreas Silvestres Protegidas de CONAF y la SEREMI del Ministerio de Medio Ambiente de cada región

Tal como se señaló en el boletín anterior, se ingresaron en octubre el 100% de las solicitudes de arriendo a DIPRES, logrando al día de hoy la autorización para el arriendo de 15 de las 16 direcciones regionales, faltando sólo la confirmación de autorización de arriendo en la región de Coquimbo.

A diciembre, la situación de arriendo de las oficinas regionales del SBAP es la siguiente:



10
Directores
regionales ADP se
integraron
en 2025



Traspaso de bienes y recursos del Programa 04 de CONAF a SBAP

BIENES A TRASPASAR



El estado actual de avance de la preparación del traspaso de los recursos y bienes que tengan relación con Áreas Silvestres Protegidas del Estado es el siguiente.

- ➔ **Terrenos fiscales:** CONAF entregó información completa de 110 Áreas Protegidas, correspondiente al total requerido para el proceso. Las carpetas fueron remitidas a la División Jurídica para su análisis y posterior preparación de los respectivos decretos.
- ➔ **Terrenos de CONAF:** Respecto de los terrenos propios al 13 de noviembre de 2025, CONAF confirmó 23 terrenos, excluyendo una edificación con destino oficina.
- ➔ **Edificaciones:** En materia de edificaciones,

la información actualizada al 25 de noviembre de 2025 considera un total de 1.019 edificaciones. Del análisis preliminar, 61 presentan rol habitacional y 219 no registran rol en el SII. En cuanto a los contratos de bienes y servicios, CONAF informó que hay alrededor de 166 en curso, encontrándose actualmente en iteración y revisión de la información.

Es importante señalar que la emisión de los decretos relativos a bienes y recursos se emitirán al momento del hito del traspaso pues requieren un proceso externo de certificación previa.

Nuevos directores regionales se suman al SBAP

Paula Martínez se incorpora como directora regional de Coquimbo, mientras que Rodrigo Jara hace lo propio en el Biobío. De esta manera, el SBAP completa el nombramiento de nueve autoridades regionales a la fecha.

El SBAP continúa avanzando en su proceso de instalación a lo largo del país, consolidando su presencia en el territorio con la incorporación de nuevas autoridades regionales seleccionadas a través del Sistema de Alta Dirección Pública (ADP). Durante inicios de diciembre asumieron oficialmente Paula Martínez Palma en la Región de Coquimbo y Rodrigo Jara Ortega en la Región del Biobío, marcando otro hito para el despliegue institucional con miras al inicio de operaciones el 1 de febrero de 2026.

SE INSTALA LA DIRECCIÓN REGIONAL EN COQUIMBO

El lunes 1 de diciembre asumió la primera directora regional del SBAP en Coquimbo, Paula Martínez Palma, bióloga marina de la Universidad Católica del Norte con destacada tra-

ectoria en conservación y administración de áreas protegidas. Su experiencia incluye roles clave en CONAF, entre ellos jefa nacional del Departamento de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.

PRIMER DIRECTOR REGIONAL EN BIOBÍO

El miércoles 3 de diciembre asumió como director regional del SBAP en Biobío Rodrigo Jara Ortega, ingeniero forestal y magíster en Administración de Empresas de la Universidad de Concepción, con destacada trayectoria en CONAF en materias de fiscalización y a cargo de la dirección regional del Biobío entre el 2022 y 2024.

El director nacional del SBAP, Aarón Cavieres, destacó la relevancia de es-



Paula Martínez Palma
Directora Regional
de Coquimbo



Rodrigo Jara Ortega
Directora Regional del Biobío

tas incorporaciones para avanzar en la planificación y gestión de áreas protegidas a nivel regional. "El SBAP tiene la tarea de integrar el conjunto de las áreas protegidas terrestres y marinas, considerando la incorporación de las áreas protegidas privadas. Tan-

to la experiencia de Paula como la de Rodrigo serán clave para afrontar desafíos muy importantes en la instalación del Servicio en Coquimbo y Biobío y planificar lo que será el traspaso desde CONAF de áreas protegidas emblemáticas en ambas regiones".



Primeras reuniones con la Directora Regional de Coquimbo



Primeras reuniones con el Director Regional del Biobío

Directores regionales en funciones

El SBAP consolida su presencia territorial con la designación de 10 directores regionales a través de ADP. Este avance refleja el compromiso del Servicio por desplegar su gestión en todo Chile, fortaleciendo la coordinación local y la implementación de políticas de biodiversidad a nivel regional.



Gustavo Riveros,
Director Región de Antofagasta

Geólogo de la Universidad Católica del norte, cuenta con una destacada trayectoria en el sector público y en áreas relacionadas con medio ambiente. Dentro de su experiencia profesional destaca su rol como SEREMI de Medio Ambiente de la Región de Antofagasta. Adicionalmente, ha ejercido cargos directivos y ha sido asesor en áreas de innovación y desarrollo.



Cynthia Burgos,
Directora Región de Atacama

Bióloga Marina de la Universidad Austral de Chile, Magíster en Ciencias Biológicas Mención Biodiversidad y Conservación de la Universidad de Valparaíso. Posee una vasta experiencia en el sector público, particularmente en el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) donde ingresó en 1991, donde desarrolló una fructífera carrera.



Paula Martínez,
Directora Región de Coquimbo

Bióloga marina de la Universidad Católica del Norte y posee destacada experiencia en protección de áreas protegidas. Su trayectoria profesional en CONAF comenzó como Encargada Provincial Elqui del Programa de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para luego desempeñarse como Jefa de Sección de Conservación de la Diversidad Biológica en la región de Coquimbo. Finalmente, ejerció como Jefa Nacional de Departamento de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.



Antonio Varas,
Director Región de Valparaíso

Ingeniero Forestal de la Universidad de Concepción, Doctorado en Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción. Su experiencia profesional abarca tanto el sector público como privado, en instituciones como CONAF e INIA y en forestal Arauco. También destaca su rol como académico en la UFRO y coautor de diferentes publicaciones en revistas científicas relacionadas a cambio climático y recursos vegetacionales.



Rodrigo Jara,
Director Región de Biobío

Ingeniero Forestal de la Universidad de Concepción y Magíster en Administración de Empresas de la Universidad de Concepción. Cuenta con una destacada trayectoria en CONAF en el área de fiscalización y en cargos directivos. Dentro de su experiencia profesional destaca su rol de Jefe de Sección Regional Fiscalización y posteriormente asumiendo como Director Regional del Biobío de CONAF.



Antonio Madrid,
Director Región de La Araucanía

Abogado de la Universidad de Chile, Magíster en Derecho Ambiental de la Universidad del Desarrollo, columnista y autor de diversas publicaciones. Dentro de su experiencia profesional destaca su paso como Encargado de Unidad de Convenio 169 de la Dirección Nacional en la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y Abogado en Área de Litigios en la ONG FIMA.



Alberto Tacon,
Director Región de Los Ríos

Titulado en Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Madrid, Magíster en Desarrollo Rural de la Universidad Austral de Chile. Cuenta con una destacada trayectoria en el sector público como Coordinador de la Unidad de Gestión de Áreas Protegidas de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y también como SEREMI de Medio Ambiente de la Región de Los Ríos. Adicionalmente, destaca su rol como académico en la UACh y coautor de diferentes publicaciones relacionadas a conservación de biodiversidad en áreas protegidas.



Carola Iturriaga,
Directora Región de Los Lagos

Ingeniera Forestal de la Universidad Católica de Temuco y posee experiencia en el sector de medio ambiente y energía. Dentro de su trayectoria profesional en el sector público destaca su rol como SEREMI del Medio Ambiente de la región de Los Lagos y como Encargada regional de Calidad del Aire y Cambio Climático. En el ámbito privado se desempeñó como Secretaria Técnica regional de la Organización Corporación de Certificación de Leña.



Claudio Aguirre,
**Director Región de Aysén del
General Carlos Ibáñez del Campo**

Biólogo marino de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Su experiencia profesional abarca tanto el sector público como privado, como Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) en Aysén; y jefe de Evaluación Ambiental del SEA en Los Ríos, entre otros cargos.



Alejandro Fernández,
Director Región de Magallanes y la Antártica Chilena

Ingeniero en Ejecución Química de la Universidad de Magallanes y posee un máster en Ingeniería en Energía, mención Energías Renovables, de la Universidad de Barcelona. Fue director regional de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) en Magallanes, Seremi de Energía en dicha región y docente en la Universidad de Magallanes, entre otros cargos.



El Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) nace para fortalecer la conservación del patrimonio natural de Chile y garantizar una gestión integrada de las áreas protegidas. Este boletín entrega información sobre los principales avances en la implementación del Servicio, destacando hitos, procesos y próximos desafíos. Con ello, buscamos mantener informada a los equipos que son parte de esta nueva institucionalidad ambiental para el país.



Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

CUIDAMOS LA NATURALEZA